



Cons.	EXPEDIENTE	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
1	006 - 2021 - 00117 - 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	HA SOO JANG	Traslado Liquidación Credito Art. 446 C.G.P.	3/08/2022	5/08/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, HOY 2022-08-02 A LA HORA DE LAS 08:00 A.M.

EN CASO DE PRESENTAR INCONVENIENTES AL MOMENTO DE VISUALIZAR LOS TRASLADOS, REMITIR SU SOLICITUD AL CORREO ENTRADASOFAJCCTOESBTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

JENNIFER ALEJANDRA ZULUAGA ROMERO
SECRETARIO(A)

65

Alicia Alarcón Díaz
Abogada

Señor
JUEZ 2 CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ.
E. S. D.

Demandante: BANCOLOMBIA S.A.
Demandado: HA SOO JANG.
Proceso: Ejecutivo Singular.
No.: 2021-00117.
Origen: 06 Civil del Circuito.

ALICIA ALARCÓN DÍAZ, mayor de edad, vecina de Bogotá D.C., identificada con la cédula de ciudadanía número 51.761.126 de Bogotá, abogada con Tarjeta Profesional No. 43.082 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de endosataria de BANCOLOMBIA S.A. por medio del presente escrito, me dirijo respetuosamente a usted Señor Juez, con el objeto de allegar la liquidación del crédito base de la ejecución en los términos del mandamiento ejecutivo.

Atentamente,



ALICIA ALARCON DIAZ C.C.
No. 51.761.126 de Bogotá
T.P. No. 43.082 del C.S. de la J.

Calle 28 número 13 A-24 Oficina 401 Torre Empresarial Teléfonos: 7947140 y
4800683 Bogotá D.C. E-mail: zyaabogados@gmail.com

06



Medellin, julio 28 de 2022

Producto Crédito
Pagaré 1080100002

Ciudad

Titular HA SOO JANG
Cédula o Nit. 221.017
Crédito 1080100002
Mora desde noviembre 27 de 2020

Tasa máxima Actual 26.69%

Liquidación de la Obligación a nov 27 de 2020	
	Valor en pesos
Capital	465.340.988,21
Int. Corrientes a fecha de demanda	21.837.941,00
Intereses por Mora	0,00
Seguros	0,00
Total demanda	487.178.929,21

Saldo de la obligación a jun 10 de 2022	
	Valor en pesos
Capital	465.340.988,21
Interes Corriente	21.837.941,00
Intereses por Mora	154.696.837,10
Seguros en Demanda	0,00
Total Demanda	641.875.766,31

SSEAC

7



Medellin, julio 28 de 2022

Producto Crédito
Pagaré 1080100005

Ciudad

Titular HA SOO JANG
Cédula o Nit. 221.017
Crédito 1080100005
Mora desde noviembre 27 de 2020

Tasa máxima Actual 26.69%

Liquidación de la Obligación a nov 27 de 2020	
	Valor en pesos
Capital	35,551,250.97
Int. Corrientes a fecha de demanda	631,446.12
Intereses por Mora	0.00
Seguros	0.00
Total demanda	36,182,697.09

Saldo de la obligación a jun 10 de 2022	
	Valor en pesos
Capital	35,551,250.97
Interes Corriente	631,446.12
Intereses por Mora	11,818,572.23
Seguros en Demanda	0.00
Total Demanda	48,001,269.32

SSEAC

RE: Memorial Aporto Liquidación de Crédito Para Proceso 006-2021-00117.

Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Para: ALICIA ALARCON <zyaabogados@gmail.com>

ANOTACION

Radicado No. 5248-2022, Entidad o Señor(a): ALICIA ALARCÓN DÍAZ - Tercer Interesado, Aportó Documento: Memorial, Con La Solucitud: Aportar liquidación de crédito, Observaciones: Aporto Liquidación de Crédito//De: Alicia Alarcón Díaz <zyaabogados@gmail.com>Enviado: jueves, 28 de julio de 2022 16:21//SPB

INFORMACIÓN

ATENCIÓN VIRTUAL ¡HAZ CLICK AQUÍ!

Horario de atención:
 Lunes a viernes | 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
 2:00 p.m. a 5:00 p.m.



Radicación de memoriales: gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Consulta general de expedientes: [instructivo](#)

Solicitud cita presencial: [Ingrese aquí](#)

Cordialmente

ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL

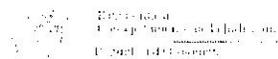
Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá

gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 10ª # 14-30 Pisos 2, 3, 4 y 5

Edificio Jaramillo Montoya

2437900



De: Alicia Alarcón Díaz <zyaabogados@gmail.com>

Enviado: jueves, 28 de julio de 2022 16:21

Para: Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Memorial Aporto Liquidación de Crédito Para Proceso 006-2021-00117.

Señor

JUEZ 2 CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ.

E. S. D.

Demandante: BANCOLOMBIA S.A.

Demandado: HA SOO JANG.

Proceso: Ejecutivo Singular.

No.: 2021-00117.

Origen: 06 Civil del Circuito.

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ	
RADICADO	
Fecha Recibido	
Número de Folios	
Quien Recepcionó	

ALICIA ALARCÓN DÍAZ, mayor de edad, vecina de Bogotá D.C., identificada con la cédula de ciudadanía número 51.761.126 de Bogotá, abogada con Tarjeta Profesional No. 43.082 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de endosataria de BANCOLOMBIA S.A. por medio del presente escrito, me dirijo